

# El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

NUM. 1 708

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.  
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre.  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Con un recado á 0,25 linea.

OVIEDO

Lunes 11 de Octubre de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones en Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida: 9,50 m.  
Burdongo: 11,48 tarde.  
Pajares: 12,10 tarde.  
Navidiello: 12,53 tarde.  
Limares: 12,55 tarde.  
Malvedo: 1,09 tarde.  
Puente los Fierros: 1,29 t. y 5,30 m.  
Campomanes: 1,44 t. y 5,49 m.  
Pola de Lena: 1,48 m. 2,00 y 3,18 t.  
Ujo: 6,43 m. 7,13 y 4,10 t.  
Santullano: 7,03 m. 2,20 y 4,41 t.  
Mieres: 7,27 m. 2,36 y 5,43 t.  
Ablaña: 7,49 m. 2,50 y 6,07 t.  
Olloniego: 8,13 m. 2,46 y 6,56 t.  
Segadas: 8,36 m. 2,59 y 7,40 n.  
Oviedo: 9,50 m. 3,28 t. y 7,40 n.  
Lugones: 10,12 m. 3,40 t. y 8,26 n.  
Lugo: 10,25 m. 3,50 t. y 8,26 n.  
Verina: 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n.  
Verina: 11,24 m. 4,26 t. y 9,33 n.  
Gijon, llega: 11,35 m. 4,33 t. y 9,46 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijon, salida: 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.  
Verina: 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.  
Serin: 6,33 y 11,02 m. 5,36 t.  
Lugo: 6,45 y 11,24 m. 6,03 t.  
Lugones: 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Oviedo: 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.  
Segadas: 9,34 m. 12,20 t. y 7,50 t.  
Olloniego: 10,00 m. 12,40 t. y 8,18 t.  
Ablaña: 10,34 m. 12,48 t. y 8,33 t.  
Mieres: 11,06 m. 12,48 t. y 8,57 t.  
Sanmillano: 11,44 m. 12,58 y 8,57 t.  
Ujo: 12,17 y 1,04 t. 9,15 noche.  
Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n.  
Campomanes: 1,43 t. 10,10 n.  
Puente los Fierros: 2,07 t. 10,30 n.  
Malvedo: 2,31 t.  
Limares: 2,52 t.  
Navidiello: 3,20 t.  
Pajares: 3,48 t.  
Burdongo: 4,17 t.  
Leon, llega: 6,00 tarde.

TRUBIA.  
DESCENDENTE.

OVIEDO: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.  
San Claudio: 9,37 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche.

ASCENDENTE.

Trubia: 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.  
San Claudio: 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.  
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 4,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los domingos en el último de estos días. Los relojes de las Estaciones serán arreglados al meridiano.

## ARTICULOS Y DISCURSOS, VIAJES Y RECUERDOS.

OBRAS LITERARIAS

DE JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 268 páginas.

Se vende en Oviedo, Librería de Martinez, Riego, 8, á 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

## El Carbayón.

LOS ASTURIANOS DE AYER.

Don Manuel Reguera Gonzalez.

Arquitecto de mucho provecho y utilidad para el Principado de Asturias, por las buenas obras que ejecutó en él. Nació en la villa de Candás el día 26 de Junio de 1731, y habiendo perdido á su padre de corta edad, que le enseñaba los principios de su profesion, pasó á Oviedo á aprenderla en D. Pedro Menendez, que era el maestro más acreditado de este país. Para cimentarse mejor en ella, concurrió tres años á la cátedra de matemáticas de esta Universidad, y sacó todo el partido posible de unos estudios puramente especulativos. Con su aplicacion, con su buen talento, con la lectura de buenos libros y con la continua asistencia á las obras públicas, logró ser un arquitecto superior á sus principios y enseñanza.

El ayuntamiento de Oviedo, que observaba tan buenas disposiciones en el joven Reguera, quiso dar un ejemplo de beneficencia á las demás municipalidades del reino, enviándole á Madrid en 1764 á

fin de instruirse en el modo de construir caminos, de que habia gran necesidad en Asturias, y para que se perfeccionase en el arte y en el buen gusto del adorno. Reguera correspondió á este beneficio con su aplicacion, y mereció ser aprobado de maestro arquitecto por la Real Academia de San Fernando despues de un riguroso examen.

Restituido á Oviedo, el mismo Ayuntamiento le nombró su maestro mayor, cuyo empleo desempeñó con acierto construyendo varias obras públicas en las calles, fuentes y paseos de esta ciudad. Formó el del Chamberi con plazuelas y canapés que la sirven de recreo y ornato. Fabricó la nave mayor de la parroquia de San Isidoro, acomodándola al orden con que estaba adornada: la capilla del Hospicio con arreglo á los planos que habia trazado D. Ventura Rodriguez, y con tal exactitud y firmeza, que mereció la aprobacion de tan gran maestro: el pórtico y torre de la iglesia de los PP. Dominicos con columnas, arcos é impostas de los órdenes dórico y jónico: los famosos baños, llamados de las Caldas, á legua y media de la capital, con todas las comodidades necesarias á los enfermos, y con separacion de sexos, tambien conforme á las trazas de Rodriguez.

Levantó los planos y ejecutó la obra de las piezas que se añadiéron á esta Universidad con aprobacion del Consejo de Castilla en la testamentaria del Brigadier Solís, con cuya herencia se creó la actual Biblioteca; los del Hospicio para aumentar las de la fábrica de hilazas de lino; y los de un hospital general que se proyectaba

construir en Oviedo, reuniendo los tres que habia entonces, en un cuadrilongo de trescientos piés de ancho, con cuatro patios, capilla, cementerio, jardin botánico y demás habitaciones con mucha comodidad y ventilacion.

Pero las obras que más acreditaron á Reguera en Asturias y le dieron el título de académico de mérito de San Fernando en 4 de Junio de 1780, fueron el puente de piedra en la villa de Grado, que consta de doscientos piés de largo con tres arcos de á cincuenta piés de diámetro cada uno, y otro más pequeño; la direccion de las obras del puerto y muelle de Gijon, por muerte de su maestro Menendez: las casas consistoriales de la villa de Pravia; y el principio del santuario de Covadonga, á propuesta de D. Ventura Rodriguez, que le habia trazado, pues apreciaba mucho su mérito é inteligencia. Reguera reparó el muelle de Candás y construyó la carretera, que vá de Oviedo á Gijon. Empezó la general de Leon á Oviedo, cuyo primer trozo desde esta ciudad hasta San Lázaro sirvió de norma para su continuacion. Levantó en esta misma carretera el puente llamado de Santullano sobre el rio: Caudal; edificó la iglesia parroquial de la villa de Lastres y la galería para la biblioteca del colegio de benedictinos de San Vicente.

Hizo, por fin, diferentes planos para mejorar los puertos de nuestra costa y para construir los caminos transversales del Principado; y otros de iglesias, capillas y demás edificios públicos, ocupado siempre en beneficio del público con desinterés y honradez.

Falleció en Oviedo el día 13 de Junio de 1798 con sentimiento de

los que apreciaban su virtud y talento, siendo sepultado en la iglesia de Santa Maria de la Corte.  
J. A. C-B.

## Seccion provincial.

Se ha expedido el título de Licenciado en Derecho civil y canónico á don José de Parres y Sobrino, alumno que verificó los ejercicios del grado en esta Universidad.

Ha sido remitido á informe de la Comision provincial el expediente incoado por D. Manuel Fernandez que acude en queja contra el Ayuntamiento de Llanera por haber concedido á un particular 84 áreas de terreno.

Se ha concedido á D. José Sanchez Perez, teniente coronel de infanteria, el haber mensual de 405 pesetas en concepto de retiro definitivo.

La Direccion general de Impuestos ha confirmado el fallo de la Delegacion de Hacienda de esta provincia que declaró que la especie presentada al aduado por D. Domingo Melero debia satisfacer los derechos marcados para el salvado, y no los que se exigen para las harinas, como pretendia el arrendatario de consumos de esta capital.

La Direccion general de Propiedades ha adjudicado fincas del Estado á los individuos y por las cantidades que á continuacion se espresan.

D. Ramon Palle, 5220 pesetas. Don Elias Rosas, 1002 id.; D. Roumald Lagana, 150 id.; D. José Maria Cadavieco, 1030 id.; D. Ramon Garcia, 271 id.; D. Francisco Diaz, 307 id.; D. Cayetano Ordoñez, 275 id.; D. Vicente Blanco, 292 id.; D. Mauricio Garcia, 70 id.; D. Laureano Garcia, 252 id.; D. Santiago Gonzalez, 400 id.; D. José Maria Arices, 300 id.; D. Carlos Cadavieco, 176; el mismo, 180 id.; D. Angel Suardiaz, 900 id.; D. Joaquin Barros, 760 id.; D. Francisco Alonso y Garcia, 258 id.; D. Angel Suardiaz, 401, 511, 465, 356, 361 y 601 id.; Don Candido Diaz, 350 id.; D. Manuel Solis Sosga, 25 id.; D. Alejandro Cortez y

107

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

## CARLOS TRIEVENOR.

—El doctor Brown vendrá todos los días—dijo Edgardo que no creyó ya prudente el oponerse,—y varias veces cada día; ¿no es eso, doctor?

—Seguramente que no faltará.

—Si, pero luego quedará solo mi padre durante largas horas con una enfermera ó con criados.... No puedo consentir tal cosa.... No, decididamente; este viaje es imposible.

—Pero en vuestras numerosas relaciones siempre hallareis alguna digna persona que se preste á reemplazaros durante algunas horas.

—¡Ah! Nuestras amistades se han evaporado y nadie viene á vernos. Cuando me pregunto el motivo de este andano, no encuentro mas solucion sino que es porque á mi padre le quitaron su puesto en el ministerio.

—Exagerais, prima mia, hay muchas gentes.... Mirad—dijo Edgardo como repentinamente asaltado de una idea—hay una dama, una sincera amiga que

viene todos los días á enterarse de la salud del conde, que limitándose solo á saberlo de los criados, se entera siempre con toda exactitud.... Se llama la baronesa de Sifelle; no sabeis qué leal es para vuestra familia... ella fué quien lo dejó todo por venir á cuidar á vuestra madre antes de su partida para Francia, y creo de todo corazon que renovará sus sacrificios si lo pedimos así. Yo me encargo de decirlo.

—Una francesa...—dijo Eva con cierto tono de repulsion.

Nunca habia mirado Eva con buenos ojos á madama de Sifelle.

La eleccion de Edgardo no gustó mucho tampoco al doctor Brown; pero el caso era apurado y preferia callarse á comprometer un proyecto de que dependia la suerte de los pobres servidores escoceses.

Como Brown estaba convencido de que Trievnor no reconocia á las personas que le rodeaban, poco le importaba que fuese la enfermera madama de Sifelle ó otra.... Se trataba solamente de tranquilizar á Eva para decirle á un viaje imprescindible y necesario.

—Segun he podido juzgar,—dijo,—perece que Mad. de Sifelle está muy acostumbrada á cuidar enfermos.

—Y creo haber oido contar,—añadió

Edgardo,—que ha llenado las funciones de hermana de caridad junto á los herederos del ejército del conde.

Una vez así planteada la cuestion, Eva tuvo por fuerza que admitir á Mad. de Sifelle para enfermera de su padre.

Pero surgieron nuevas dificultades.

Aunque durante el viaje la acompañase una criada, una vez en Escocia habria que dar muchos pasos respecto á la justicia, recibir visitas y testimonios de duelos á todo lo cual no era conveniente se presentase con una criada; necesitaba una compañía más digna, un guia como dicen al otro lado del estrecho.

—La santidad del motivo que os lleva será vuestra excusa, vuestra mejor salvaguardia,—dijo Brown.

—Yo siempre he creído,—añadió Edgardo,—que no debiais presentaros en ninguna parte sola ó bajamente acompañada.... Os pueden asaltar los vasallos de Bugalough, los arrendadores de los dominios, quiero decir con peticiones exajeradas fingiendo que vuestro ha dejado deudas que no existen. Os pueden ¡apurrr de mil maneras, porque cuando las fincas de una señora pasan á nuevas manos, todos quieren sacar el partido posible de los herederos.... No sabiais, pues, cómo li-

braros de tantos importunos... Es preciso que haya quien se interponga entre vos y la plebe de arrendatarios....

Y luego ya veis, para viajar tambien... el camino es largo, malo algunas veces; estais expuesta á mil peligros y dificultades.... No, no debéis partir sola, me opongo á ello por vuestro bien... Yo os acompañaré.

—¡Ah! no deseo otra cosa. Si vos me acompañais, primo mio, yo partiré desde luego.

Apena se habia concluido de decir estas palabras en tono casi gozoso, cuando arrojó un grito de terror.

—¡Mi padre!.... ¡padre mio!... ¿qué teneis!... se vá á morir.... corred, doctor, es una recaída de ataque!...

Brown fué apresuradamente junto al enfermo y le examinó, pareciendo que darse mas tranquilo al examinarle.

—No, dijo —no se muere... es una sofocacion... mientras que el mal sea tan intenso, padecerá alguna vez tales ataques.

En efecto, era una sofocacion. La colera habia casi ahogado la respiracion del paraltico hasta un gran extremo, al oír la proposicion de Edgardo y la manera con que fué aceptada, comprendiendo que su hija iba á quedarse sola con aquel monstruo de perversidad que despreciaba el deber, la virtud, los lazos



Sanchez, 500 id.; D. Rafael Nieto y Nieto, 26,500 id.; D. Eusebio Salas, 500, 2010, 3010, 1510 y 113; y D. Adriano José Rebaya, 127, 50.

Leemos en *El Occidente de Asturias* de Cangas de Tineo.

«Junta de socorros para los pobres.

»Como han sido repetidas las tormentas de viento, agua y pedrisco que durante los últimos meses han descargado sobre varios pueblos de este concejo, arruinando en algunos por completo la cosecha pendiente y perjudicándola en otras notablemente, acordó la Junta reservar del fondo de limosnas recogidas, la cantidad de 3.000 y pico de pesetas para con ellas aliviar en lo posible las pérdidas sufridas. Diversas Comisiones de la propia Junta han salido a los pueblos con el fin de apreciar su importancia y poder remediarlas en la más justa proporción. Hecha esta difícil operación, ha comenzado el reparto, como se ve por la cuenta inserta en el número de hoy, debiendo concluir la distribución de la espresada cantidad en toda la presente semana.

»Acto seguido, se procederá a formar la cuenta general de todo lo recaudado y distribuido por la Junta, que se imprimirá y repartirá para satisfacción de la misma y de las personas que han contribuido al alivio de la miseria porque pasó este concejo.»

El movimiento de enfermos en el Hospital provincial durante el pasado mes de Setiembre, fué el siguiente:

Existían del mes anterior. . . . .	313
Entraron durante el de Setiembre. . . . .	144
Salieron curados ó aliviados. . . . .	138
Fallecieron. . . . .	24
Quedaban el 1.º de Octubre. . . . .	300

Ha sido nombrado auxiliar de telégrafos con destino a la estación de esta capital, D. Aurelio Alvarez Manzaneda.

Dice *La Sinceridad* que el Tribunal de Cuentas ha ordenado el reintegro a los fondos municipales de Lena, de quince mil pesetas, que cobran al parecer indebidamente, algunos individuos que fueron de aquel ayuntamiento.

Aguas de Sobresobio 1.º de Octubre de 1886.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mío y amigo: Se verificaron en la escuela de San Andrés, los exámenes de los niños, a los que asistieron el Sr. Presidente y tres vocales de la Junta local, varios concejales, la mayor parte de los padres de los educandos y muchísimas personas que se interesan en la educación de la niñez.

El acto empezó a la una de la tarde, hora en que los niños, rebosando alegría, esperaban a los mencionados señores, incluso el digno sacerdote, cura ecónomo de esta parroquia, D. Alvaro Rodríguez Campa quien, como recién venido a ésta y por el interés que demuestra por la I. P. fué saludado en nombre de todos, por uno de los niños con un bonito discurso alusivo al caso, lo que agradeció mucho dicho señor, y en prueba de ello tomó la palabra para darles las gracias y saludables consejos que por circunstancias del tiempo fueron breves.

Después de esto, el digno profesor de la escuela, Sr. D. Victor Huerta, hizo la señal de silencio, y el Sr. Campa recitó una oración que repitió el concurso, y acto seguido el referido maestro pronunció un elocuente y brillantísimo discurso sobre la importancia de la educación, que fué muy aplaudido por todos y corroborado por el mencionado sacerdote que con su fácil improvisación cautivó la atención de los oyentes. En seguida el precitado maestro fué llamado por orden las ocho secciones en que tiene dividida la escuela, (le más de cien alumnos) empezando por la asignatura de doctrina y sucesivamente continuó por la de Historia Sagrada, Gramática, Agricultura, y desde la sexta sección en adelante, Geometría y Dibujo, Geografía é Historia de España, habiendo contestado todo a todas las preguntas con tanta sencillez, precisión y claridad, que causaron la admiración del auditorio, y sobre todo del citado señor Cura, que no creyó encontrar en ese apartado rincón de la montaña tanta ilustración en los niños, el cual lleno de júbilo volvió a tomar la palabra y con más serenidad que antes, eligió con justicia, la conducta del Sr. Huerta. Con razón, decía, se puede llamar feliz este pueblo por la dicha de tener un maestro que no contentándose con el cumplimiento de sus pesados deberes, se esfuerza a exponer más allá de lo que le incumba.

Han respondido esos niños cosas que no hubiera yo comprendido sino fuera

una carrera de trece años que tengo: He visto varias escuelas y presenciado exámenes, pero en ninguno vi tantos adelantos; así pues, Sr. Alcalde é individuos del Ayuntamiento y vosotros vecinos honrados, cooperad a tener mucho tiempo entre vosotros el que tanto se afana por el bien é instrucción de los que han de llegar a formar un nuevo pueblo.

Temo hacerme demasiado prólijo y así solo diré para concluir que después de tan brillantes exámenes fueron premiados, por cuenta del maestro todos los niños sin excepción, si bien en justa proporción de sus méritos, pero que todos quedaron contentos. Dos de ellos, puestos en pie, con voz clara, alta y serena pronunciaron un discurso cada uno, debidos, supongo yo, a la incansable asiduidad del maestro, que llamaron notablemente la atención de los concurrentes.

A dichos discursos siguió otro bien razonado por D. Weaceslao Caralla, persona muy apreciada en este concejo que leyó en tono elevado y comprensible en el que animaba mucho aquellos tiernos vástagos, como él decía, a seguir desarrollando sus facultades físicas é intelectuales por medio de la educación que recibían en esta escuela de tan digno profesor. Eran las cuatro de la tarde y se terminó el acto, contra la voluntad del maestro que desearía hubiera durado tres ó cuatro días para demostrar al público mas minuciosamente el adelanto maravilloso de sus alumnos, y porque es incansable en la inculcación y estímulo de la enseñanza de los niños, quienes a su vez profesan a su maestro un respeto cariñoso indescriptible, por lo que con razón dijo el Sr. Cura mencionado que estamos de enhorabuena con el referido profesor de la escuela de San Andrés.

Dentro de breves días tendré el gusto de hablarle de las próximas ferias que están anunciadas en este concejo.

Julian de la Puente.

La alcaldía de Corvera remitió a informe de la Oficina de Obras públicas, una instancia de D. José Gonzalez y Campa, vecino de la parroquia de Cancienes, solicitando permiso para construir una casa de planta baja en la carretera de Lugones á Avilés, kilómetro 16.

La de Piloña, elevó otra a la espresada dependencia, suscrita por D. Laureano Noriega, vecino de las Huelgas, parroquia de Villamayor, en dicho concejo, en demanda de licencia para reformar las cercas de las huertas de su propiedad, sitas en el kilómetro 134 y sitio de las espresadas Huelgas, a intermediación de la carretera de Huelgas á Birines.

La Dirección general de Correos y Telégrafos autoriza a D. Florentino Mesa y D. Antonio Oria para establecer una línea telefónica particular que ponga en comunicación la fábrica de harina y panadería mecánica establecida en «Las Meanas» con la espesadería de pan situada en la calle de la Fruta y con las oficinas centrales sitas en la plaza de la Constitución.

Ha sido matriculado en la Escuela central de Maestros para cursar el cuarto año de Normal en enseñanza libre, el ilustrado y acreditado Maestro Superior de primera enseñanza de la Fábrica de Mieras.

Dada la competencia y aplicación del jóven profesor no dudamos salgan triunfante en su carrera.

Durante la temporada oficial última tomaron las aguas de Bayeres de Nava 631 enfermos, procedentes de los puntos siguientes:

De Burgos, 1; de Logroño, 3; de Madrid, 32; de Oviedo, 624; de Valladolid, 1, y de Segovia, 1.

#### AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesión del día 9 de Octubre de 1886.

Bajo la presidencia del Sr. Argüelles Alvarez y con asistencia de los señores Landeta, Diaz Argüelles, Rodríguez del Valle, Rúa, Muñiz, Cima, Chon, Suarez Valdés, Berjano, Elvira, Laruelo, Escotet, Pumares, Rodríguez y Gonzalez, Aguirre, Feito, Alegre, Soto, Martin y Elorza y Llana, se abrió la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde.

Los señores Cima, Landeta y Elvira unieron su voto al acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria celebrada en la semana última, felicitando a los Poderes públicos por el indulto de los sublevados el 19 de Setiembre último.

Se acordó conceder licencia a don Julio Pausier para colocar un escaparate en el ángulo de la casa donde tiene establecido su comercio en la calle de la Magdalena.

Vista una instancia de D. Constantino Gomez en solicitud de licencia

para reformar una casa en la calle de Jovellanos, se acordó reclamarle el correspondiente plano de dicha reforma, dejando en suspenso las obras que sin llenar este requisito habia empezado a ejecutar.

Se aprobó la valoración del terreno ocupado a D. J. Gonzalez, para la vía pública en la calle de las Dueñas.

Se dió cuenta de varios expedientes de concesion de aguas, y del voto particular del Sr. Muñiz oponiéndose a que en lo sucesivo se hagan concesiones a caño libre y sí por medio de aforo ó contador.

Apoya dicho señor su voto fundándolo en la extraordinaria escasez de agua y en los muchos abusos que se cometen con el servicio a caño libre.

Contestóle el Sr. Rodriguez del Valle que la Comisión concede este servicio conforme al Reglamento, y que mientras por un acuerdo del Ayuntamiento no se modifique aquel, la Comisión tiene por necesidad que cumplirle, atendiendo a las solicitudes que se ajusten a sus prescripciones.

Sostuvo el Sr. Laruelo lo dicho por el Sr. Rodriguez del Valle y añadió que no era posible imponer el servicio por contador a los que le tenían a caño libre, y que imponiéndose aquel a las nuevas concesiones, se establecía un privilegio a favor de las antiguas; creyendo además que estendiéndolo a todas las concesiones los contadores, disminuirían notablemente los ingresos que por este concepto obtiene el Municipio.

Indicó que el mejor medio para no verse la Corporación en lo sucesivo en el conflicto en que se encuentra hoy día, era la inmediata construcción de un nuevo depósito, como ya habia aconsejado el Sr. Perez de la Sala; que sería conveniente el nombramiento de una Comisión que estudiara el asunto, y se convocara a los accionistas del empréstito de aguas, para ver si se conseguía ampliarlo a fin de llevar a cabo la citada obra.

Después de rectificar dichos señores, fué desechado en votación nominal el voto particular del Sr. Muñiz, por todos menos por el de éste y el del señor Martinez Elorza, aprobándose, por lo tanto, varias peticiones de agua.

Se leyó el presupuesto y pliego de condiciones económicas para la completa terminación de las obras del camino de Tudela, ascendiendo aquél a 7.624 pesetas.

El Sr. Alegre se opuso a la aprobación de dicho proyecto fundándose en que el presupuesto importa mas de las tres cuartas partes de lo consignado por el municipio para todos los caminos del concejo, durante el actual año económico; añadiendo que del último ejercicio tambien se consumió en él una cantidad equivalente. Habló acerca de un camino llamado de Matarrubí, en Brañes, que dijo dormía el sueño del olvido, apesar de ofrecer las parroquias interesadas piedra y transporte de materiales.

Dijo que un propietario de Oviedo habia prometido adelantar el dinero por cuatro años y sin interés para la expropiación de los terrenos y construcción de un camino, sin que hasta la fecha se haya dado cuenta a la Corporación de este expediente, que él cree muy importante, concluyó manifestando que son muchos los caminos del Concejo que necesitan reparación, y que habiendo el de Tudela consumido, como dejaba manifestado, gran parte del presupuesto anterior, se oponía resueltamente a la aprobación del expediente de que se trataba.

El Sr. Berjano empezó a contestarle, recordando que del mismo Sr. Alegre habia partido el pensamiento de hacer un presupuesto general de todas las obras que faltaban por ejecutar en el camino de Tudela. Ya que el Sr. Alegre así lo quiso, dijo, así lo tiene, y no comprendo como ahora que se han hecho las cosas como él deseaba, se opone a la aprobación del proyecto que se discute; a no ser que entonces no le guiara otro objeto que el de retrasar las obras. Manifestó que las palabras que en otra sesión habia pronunciado indicando que con solo algunos carros de arena y poco mas de cien pesetas se terminaban las obras de aquel camino, entonces suspendidas por orden de la Alcaldía, se refería a las de un trozo solo que se estaba ejecutando y no a las de la totalidad, como supone el señor Alegre. Indicó que en 16 años no se habia gastado ni un céntimo en el camino de que se trata, y en cambio en los de Brañes y Naranco se habia invertido durante muchos años no tan solo el capítulo del presupuesto, sino tambien en cierta ocasión, lo consignado para el Campo de San Francisco. Dijo que el camino de Matarrubí, al que se acababa de referir el Sr. Alegre, pertenecía a las parroquias que durante muchos años habian sido privilegiadas, y juzgó de escasa importancia los ofrecimientos hechos por los vecinos.

Respecto al otro camino de que habló el Sr. Alegre, que cree sea uno de San Claudio, declaró que dudaba que estuviese incluido en el plan de caminos vecinales, al menos en toda su extensión, añadiendo que estaba presupuestado en diez y ocho mil y tantas pesetas, y que por lo mismo extrañaba que el Sr. Alegre patrocinara una obra tan costosa, que consumiría durante cuatro años gran parte del presupuesto de caminos; cuando en esto fundaba precisamente su oposición al de Tudela. Negó que pudiera con razón decirse que este expediente dormía el sueño del olvido, siendo así que solo habia ocho días que tenia conocimiento de él la Comisión. Y respecto al camino de Matarrubí, dijo, que se hallaban ya terminados los planos y que solo faltaba que el Arquitecto redactara las condiciones económicas de la obra, siendo entonces la ocasión oportuna de discutir su conveniencia, y no en la actualidad en que se trata de un proyecto completamente terminado y solicitado por el mismo Sr. Alegre.

Con motivo de una alusión que hizo el Sr. Alegre a lo gastado en las obras del puente de Tudela, el Sr. Landeta manifestó que no se hubieran consumido en él tan importantes cantidades, si hace años, al recibirse dicho puente, siendo alcalde el Sr. Alegre, no se hubiera dado como bien ejecutada una obra que acabada de construir, estaba inútil.

Rectifica el Sr. Alegre, felicitándose del celo que siempre demostró el señor Landeta, que él deseara poder imitar; y contestando al Sr. Berjano, niega que el camino de San Claudio pudiera consumir el presupuesto de cuatro años, y sí solo el de dos. Afirma que el de Matarrubí es muy necesario y poco costoso al Municipio por el ofrecimiento formal hecho por los vecinos, y sostuvo que el ramal del de Tudela solo beneficiaría a la parroquia de San Julian de Box.

Después de probar el Sr. Landeta la incertidumbre de aquella afirmación, señalando el número de parroquias a las que prestaría servicio la indicada vía, se procedió a la votación del dictamen, siendo aprobado por 12 votos contra 8, en la forma siguiente:

Dijeron sí los señores Diaz Argüelles, Rodríguez del Valle, Rúa, Cima, Chon, Suarez Valdés, Berjano, Laruelo, Escotet, Landeta, Pumares y Rodríguez y Gonzalez.

Dijeron no los señores Muñiz, Soto, Aguirre, Feito, Alegre, Martinez Elorza, Llana y el señor Presidente.

Se aprobó por unanimidad una proposición en la que se pretende que el municipio solicite del Estado la antigua cochera de la casa de Camposagrado, sita en la calleja de San Juan, para completar el ensanche de esta travesía, y que se expropiara de la huerta del señor Carral la parte que se necesite para el indicado objeto.

Se acordó, a propuesta del Sr. Laruelo, pedir al Director de los ferrocarriles del Norte se eleve a categoría de primera clase la Estación de Oviedo, dando tambien a ésta y a sus almacenes la amplitud conveniente para que el tráfico se haga en las mejores condiciones; teniendo en cuenta que es la Estación que más rendimientos da en las líneas del Noroeste, puesto que en el año último habia producido mas de dos millones de pesetas, con un movimiento tal de viajeros que asciende a noventa mil. Y a fin de conseguir la realización de tan plausible proyecto, se acordó dirigir una expresiva carta al hijo de Oviedo, Sr. Mendez de Vigo, consejero de la citada compañía, para que gestione en este sentido cerca de la empresa.

Pregunta el Sr. Feito si la comisión de policía urbana tiene conocimiento de que las Hermanitas de los pobres hayan solicitado autorización para construir una capilla que se está levantando en la prolongación de la calle de Campomanes.

Habiendo contestado el presidente de la comisión, Sr. Rodriguez del Valle, que nada sabia del asunto, el Sr. Alcalde prometió enterarse de lo que hubiera sobre el particular.

Estrañó al Sr. Feito que estan lo para terminarse dicha obra, los empleados del municipio que tienen a su cargo el servicio de policía urbana, no hayan dado cuenta a la Alcaldía de que aquella se estuviera ejecutando sin cumplir con lo que disponen las Ordenanzas, y pidió con empeño que se pusiera un correctivo a los que así faltan a sus deberes.

Dijo tambien que se notaba el mismo descuido en los guardias municipales al no denunciar a la Alcaldía el mal estado de los caualones de algunas casas, citando uno que ha visto en la calle de Uña, que está hace tiempo desprendido de la pared y que amenaza causar alguna desgracia.

Propuso el Sr. Alegre se adoptase alguna medida extraordinaria para evitar los abusos que se cometen en el servicio de aguas, é indicó la necesidad de una inspección general para conocer el estado de las llaves, obligando a los

particulares á ponerlas nuevas en aquellas casas en que estuviesen deterioradas.

Después de haber manifestado el señor Presidente que desde hace días se llevaba á cabo la inspección propuesta por el Sr. Alegre, levantó la sesión pública para convertirla en secreta con objeto de tratar asuntos de régimen interior.

## Seccion oficial

EXTRACTO  
DEL BOLETIN OFICIAL  
del día 9 de Octubre, núm. 229.

R. O. respecto al expediente instruido á la mayoría de la Diputación provincial de Oviedo, en averiguación de la responsabilidad en que por sus hechos ha incurrido. Dicha R. O. confirma la del 2 de Agosto, por la cual se le había suspendido y desestima el recurso interpuesto por los diputados suspensos.

—Otra confirmando la suspensión del ayuntamiento de Piloña (Infiesto), y mandando que se pase el tanto de culpa á los tribunales.

—Otra confirmando las suspensiones de los ayuntamientos de Miranda, Salas, Laviana, Teverga y San Martín del Rey Aurelio, y mandando también que se pase el tanto de culpa á los tribunales.

—Circular ordenando la busca y captura de C. S. G.

—D. S. M. A. P. solicita registro de 6 hectáreas de la mina de carbon *Ame- lia 3.*, sita en Turon, concejo de Mieres.

—Anuncia la administración de Contribuciones y Rentas el extravío de tres recibos de cuotas del Empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, señaladas con los números 7272, plazo 1.º, 1272, plazo 2.º, y 635 plazo 3.º, propiedad de D. Víctor Lopez Villazon.

—La fabrica de armas de Oviedo anuncia que en el peso de los bloks de acero que han de adquirirse por contrata, deben tener como peso aproximado cada uno de los doce primeros 1478 kilogramos y 512 cada uno de los ocho segundos.

—El Jefe de la zona militar de Cangas de Tineo anuncia que todos los individuos adscritos á la misma, pertenecientes á los cuerpos de ingenieros y artillería deben hacer su presentación en los puntos siguientes:

Los naturales y residentes en el concejo de Tineo, menos los que sean de las parroquias de Calleras y Brañalonga, ante el Jefe del puesto de Guardia civil de Tineo.

Los naturales y residentes en el concejo de Allande, ante el Jefe del puesto de la Guardia civil de Allande.

Los naturales y residente en el concejo de Salas, ante el Jefe de la Guardia civil de Salas.

Los naturales y residentes en el concejo de Yernes y Tameza, ante el Jefe del puesto de la Guardia civil de Grado.

Los naturales y residentes en los concejos de Miranda, Somiedo y Teverga, ante el Jefe de la Guardia civil de Belmonte, y los naturales y residentes en las parroquias referidas de Calleras y Brañalonga, ante el Jefe del puesto de la Guardia civil de Castañedo de Valdés.

## Seccion local.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, el reputado médico de esta capital, nuestro particular amigo D. Arturo Alvarez Builla y Gonzalez Alegre.

El sábado último ingreso en estado grave en el Hospital una pobre muger esposa de un pirotécnico de San Martín de Anes, que tubo la desgracia de que se le inflamase una carga de cohetes que llevaba, causándole grandes quemaduras.

Ha sido nombrado pagador de la primera brigada de caballería de Castilla la Nueva, el oficial primero personal de Administración militar, nuestro amigo y paisano D. Julio de la Vallina.

El sábado se presentaron de nuevo, á tomar posesion de su cargo en la Comisión permanente, los diputados provinciales que formaban parte de ella y que fueron suspendidos por R. O. que publicó la *Gaceta* de 6 de Agosto último, comunicada con fecha 7 del mismo mes á los interesados.

Fundándose en el texto de la ley provincial, segun el cual la suspensión gubernativa solo durará sesenta días, los diputados suspensos requirieron á los nombrados por la citada R. O. para que les dejaran ocupar sus puestos. Los requeridos se

negaron á ello porque, segun la real orden de 2 del corriente, la suspensión gubernativa no cesa hasta que los Tribunales resuelvan definitivamente.

En el acto se formuló ante notario, requerido al efecto, la protesta de los diputados suspensos, para quienes la suspensión gubernativa resulta así por un plazo indefinido.

Los requirentes acudirán á los Tribunales, denunciando á los actuales individuos de la Comisión por usurpacion de atribuciones.

Como se vé, los nuevos procedimientos políticos van empeorando las relaciones de los partidos en Asturias.

Cada día se trata con menos consideración á los que tienen que servirse del ferro-carril para trasportar mercancías.

El domingo se facturó en Lena un bulto á gran velocidad, y el objeto facturado quedó en la estacion de partida, con grave perjuicio de la persona que habia de recibirle.

Así como la empresa exige derechos de almacenaje si se tarda en recoger una mercancía, ¿por qué no habia de responder de los daños y perjuicios que se originan con el retraso en el recibo del género facturado?

Pensando nuestro particular amigo D. Manuel Molina, Ingeniero Industrial, dedicarse en breve plazo á trabajos particulares de su profesion, no le es posible en largo tiempo continuar al frente de la Academia preparatoria para la Escuela Central politécnica, por lo cual nos hace presente que suspende el ingreso y apertura que tenia anunciado y la cierra definitivamente hasta que sus ocupaciones le permitan reanudar los trabajos de preparación.

Ayer se decía que el Gobernador habia remitido el sábado á la Audiencia el expediente formado á los 21 diputados suspendidos, en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 2 de Agosto último.

El sábado publicó el *Boletín Oficial* la nueva R. O. de 2 del corriente, confirmando la suspensión impuesta á 21 diputados provinciales por la de 2 de Agosto.

### Nuevas industrias:

Ciertos *caballeros*, jóvenes y en actitud de poderse dedicar al trabajo, han tomado el buen acuerdo de vivir á costa del país, dando *sablazos* á toda persona que juzgan en posesion de una peseta; y como los muchachos no son *cobardes*, dan sus asaltos lo mismo en la vía pública que á domicilio.

Como la policia no se ha de entender con tales sujetos, deben los vecinos de Oviedo por sí propios sacudir ese *momiaje*.

Algunas niñas educadas á la perfección para procurar aprovecharse de lo ageno, están desde hace días dando evidente prueba de la esmerada enseñanza que les han dado sus superiores, quitando con la mayor sutileza en calles y paseos los pendientes que llevan otras niñas de menor edad, á quienes con gran facilidad engañan durante los breves instantes que dura la operacion.

Si la policia tuviera conocimiento del refran que dice: *Por el hilo se saca el ovillo*, le valdria de mucho para que el Juzgado conociera á las institutrices de las precoces muchachas de quienes venimos hablando.

Los progresos *industriales* de nuestra ciudad son evidentes.

El sábado ha tomado posesion el nuevo secretario de la Sucursal del Banco de España de esta capital, D. Pablo Pardiñas, que hasta ahora venia desempeñando el mismo cargo en Burgos.

Ha sido nombrado Jefe de la seccion de Contribuciones de la misma Sucursal, D. Félix Perez Sanz, que tambien venia desempeñando el mismo cargo en la de Burgos.

Hé aquí la exposicion que el Excelentísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral ha elevado á S. M. la Reina, pidiendo el indulto para el desgraciado reo Fernando Fernandez Secades:

«Señora»

El Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo se acerca reverente al trono de V. M. (q. D. g.) para implorar su clemencia á favor del reo Fernando Fernandez Secades.

Condenado á muerte por esta Audiencia territorial en veinte y cinco de Junio último, y desestimado recientemente por el Tribunal Supremo el recurso de casacion interpuesto por sus defensores, el desdichado Fernando Secades

tendrá que sufrir dentro de pocos días la pena mas terrible que imponen nuestras leyes, si V. M. no ejercita á su favor la sublime prerogativa del indulto. Así lo suplica el Cabildo Catedral de Oviedo, y si V. M. accede generosa á nuestra súplica, será un nuevo título á la gratitud de esta Corporacion que tan inmerecidas distinciones ha recibido de V. M. y de su angusto esposo (q. s. g. h.)

¡Qué el Señor conserve la precisa vida de V. M. para bien de este pueblo que tanto le ama!

Oviedo 29 de Setiembre de 1886.

SEÑORA

A. L. R. P. de V. M.

Las señoras elegantes, lo mismo que las sencillamente previsoras, principian á preocuparse de la cuestion de trajes, confecciones, sombreros, etc., que han de sustituir á los que la presencia del otoño relega al fondo de los armarios. Para las unas, la importancia del asunto consiste principalmente en estar al tanto de las creaciones más recientes de las grandes casas de París, con objeto de sostener su reputacion de reinas del buen tono, sin someterse en absoluto al fallo de la modista; para las madres de familia que no aspiran á aquel brillante título, la cuestion del decoro que imponen las exigencias sociales se complica con la precision de conciliarla con una prudente economía.

Es, pues, ahora más necesario que nunca, para las señoras todas, recurrir á los valiosos consejos de un guía tan seguro, discreto y competente como el antiguo y conocido periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, que con sus innumerables modelos de trajes y confecciones para señoras, señoritas y niños, sus hojas de patrones (en tamaño natural), que permiten la confección *en casa* de las prendas más generalizadas y sus artísticos figurines iluminados, presta á sus abonadas inapreciables servicios.

*La Moda Elegante* publica cuatro ediciones, cuyos precios, variando entre 40 pesetas al año la de gran lujo, y 17 reales el trimestre la llamada *económica*, colocan al alcance de todas las fortunas las ventajas que reporta esta publicación, de una innegable utilidad práctica.

Pídase un número de muestra y el prospecto á la Administración de *La Moda Elegante*, Alcalá 23, Madrid, y se recibirá, gratis, á vuelta de correo.

Ayer se intentó cometer un robo en el comercio de ultramarinos de los Sres. Ballesteros, sito en la calle del Rosal, titulado «La Rosa de Oro.»

Por confidencias, tenia noticia el Inspector de servicios municipales Sr. Prieto de lo que se intentaba hacer en dicho establecimiento, y de acuerdo con los dueños del mismo, adoptó las disposiciones convenientes para el descubrimiento del autor ó autores del proyectado robo.

Desde las primeras horas de la noche se hallaban ocultos dentro del citado comercio el Sr. Inspector, el cabo de la guardia municipal señor Felgueroso y los guardias Matias y Alonso, los cuales á las doce y media lograron sorprender, sin que hubiera podido realizar su intento, á un individuo llamado Juan Lopez Martinez (a) *El relojero*, que fué conducido inmediatamente á la cárcel.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.* — Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y San Serafin, confesor.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR  
DE

## EL CARBAYON

Madrid, 9; 11 mañana.

**La Gaceta publica una real orden confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Laviana, Miranda y Piloña.**

**La crisis se resolverá esta noche.**

Fabra.

Madrid 9; 10,30 noche.—Urgente.

(Recibido á las 11,30 noche.)

**Se ha constituido el ministerio en la forma siguiente:**

**Sagasta, presidencia; Moret, Estado; Alonso Martinez, Gracia y Justi-**

**cia; Leon y Castillo, Gobernacion; Navarro Rodrigo, Fomento; Castillo, Guerra; Puicerven, Hacienda; Arias, Marina; Balaquer, Ultramar.**

**Mañana jurarán los nuevos ministros.**

**Se ha aplazado para el lunes la publicacion de la sentencia de Galeote.**

Fabra.

Los anteriores telégramas se repartieron por hoja extraordinaria á nuestros abonados de la capital.

Madrid 10; 10,45 mañana.

A las doce del día de hoy jurarán los nuevos ministros. Despues celebrarán Consejo.

Créese que en él se acordará levantar el estado de sitio.

Se anuncian varias dimisiones.

Fabra.

Madrid 10; 8 noche.

Juraron sus cargos los nuevos ministros excepto el de marina señor Arias, que llegará y jurará mañana.

Han tomado posesion los ministros de Guerra y Gobernacion; mañana lo harán los de Fomento, Ultramar y Marina.

Madrid, 11; 1,45 mañana.

Los ministros tomaron posesion de sus cargos.

El duque de Tetuan ha dimitido la presidencia del Senado.

Le ha sido admitida la dimision al Gobernador de Madrid.

Fabra.



EL SEÑOR

**DON LUIS GARCIA ECHABURU.**  
Y PIÑEIRO,

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN  
DE CARLOS III.

**ha fallecido en Oviedo el día 9 de Octubre de 1886,**

después de recibir

LOS SANTOS SACRAMENTOS.

D. E. P.

Sus hermanos D. Manuel, doña Socorro y Doña Juana Garcia Echaburu y Piñeiro; su hermana política Doña Dolores Gonzalez Rubín, tios, primos, sobrinos y testamentarios,

Ruegan á los que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar en la iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso), hoy lunes 11 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor y consuelo.

*El duelo se despiden en la Iglesia.*

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia los días 11, 12 y 13, serán aplicadas por el alma del finado.

## Restaurant francés.

Desde el día 10 del corriente, el *plato del día* es de callos, tan bien condimentados como en la temporada anterior. Se servirán los pedidos que se hagan para fuera del establecimiento.

Depósito de ostras de los criaderos de Santoña y Santander. Se venden todos los días á 5 reales docena. Único depósito en Oviedo

*Restaurant Français.*

**GRAN RESTAURANT TRANNOY**  
CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10.  
(ANTES NUEVA.)

SALON PARA GRANDES BANQUETES  
COMEDORES INDEPENDIENTES  
Comidas para dentro y fuera de la poblacion.

Las personas hay de irreverentes

